





OFICIO: SGG/UT/463/2023 Asunto: Respuesta a solicitud 25 de septiembre de 2023

C. J. LUIS CONTRERAS Z. PRESENTE.-

En respuesta a la solicitud 24123022300245 presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en esta Unidad el día 24 de los corrientes, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se le informa que la Secretaría General de Gobierno no es competente en la materia de lo requerido de acuerdo a las facultades y atribuciones que le fueron conferidas a través del Artículo 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado.

Por otra parte se le hace saber que su petición pudiera ser atendida por la Secretaría de Salud, que tiene el sitio https://slp.gob.mx/ssalud/Paginas/Inicio.aspx, con domicilio en Prolongación Calzada de Guadalupe número 5850, Colonia Lomas de la Virgen, Código Postal 78380, San Luis Potosí, S.L.P., teléfono 444 834 1100, correo electrónico ssa.slp.comunicacion@gmail.com; lo anterior de acuerdo señalado en los Artículos 41 TER Fracciones I, II y VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado.

Para cualquier inconformidad relacionada con la respuesta a su solicitud, tiene un plazo de 15 días hábiles para interponer el Recurso de Revisión ante la CEGAIP, de acuerdo con lo señalado en los Artículos 166 y 167 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

ATENTAMENT

PODER EJECUTIVO **DEL ESTADO** SAN LUIS POTOS!

UNIDAD

DAGOBERTO CASTILLO ÁVILA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PERANSPARENCIA

DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"